

Amo J



Visto Am. yo. mio tu Carta de 20 del pasado  
 me de ora tan mortificado como correspondido  
 mucho que en todo deseo complacere, y ser  
 virte, siendo no puedo practicar lo en lo que aora  
 me mandas confirundo a D. Juan Mexica  
 la Capellania presentada de mi sobrino que a  
 vacado en Besar; por saberre adelantado  
 otro pretendiente a ella y tenerle ecia la gracia  
 antes que llegare a precepto y recomendacion, y  
 ser este mi sobrino del Capellan difunto hermano  
 de una criada de mi sobrino y Siso de D. Man.  
 de Mexera Criado del Duque de Besar, y  
 ano ser así quedas estar cierto de mi obligacion  
 puntualm. e obedecido como lo sera en todo lo de mas  
 que sea de tu agrado.

Bro. D. de Gu. D. Am. J. y D. mio los años

que queda y le sup. D. de Gu. y Marzo 1 del 73o  
 D. mio por obligacion  
 Harinadebu criado de  
 Si emp. servido de que  
 e pero de virtud de la  
 punto de la de de de  
 como cuando un no a su y la con pad. de de de de

co. mo. y  
 D. de Gu. D. Am. J.  
 Amigo y hermano

Honro a D. de Gu.  
 de Gu. y de Gu.  
 de Gu. y de Gu.

Amo J  
 Conde de Aguilar en D. Am. J.